

Comienzan los Despidos de Empleados del INPEP

Se ha iniciado el despido de empleados del Instituto Nacional de Pensiones del Empleado Público, INPEP, especialmente de personas que tienen capacidad técnica, informa el Jefe de Relaciones Públicas de esa Institución, Lic. Alberto Orellana Ramírez.

Además, agrega, entre los despedidos hay técnicos en Seguridad Social, con años de servicio por tener mucha capacidad en su trabajo.

El motivo son los compromisos políticos que tiene la Presidencia del INPEP o el Gobierno Central, de donde parece que ha venido la orden de destitución, que surtirá efecto

el primero de septiembre. Son ocho personas en total las que se van a quedar sin trabajo en esta ocasión, pero parece ser que necesitan dejar vacantes otras plazas para llenar las necesidades de orden político que tiene este Gobierno.

Por otro lado, el sindicato del INPEP ha tomado cartas en el asunto, habiendo sacado ya el primer pronunciamiento condenando la actitud de la Presidencia, servida ahora por doña Dolores Eduvigis Henríquez.

Asimismo, AGFPYM, o sea la Asociación de Empleados Públicos y Municipales, ha intervenido y a

éste se agrega el apoyo de otras asociaciones.

MONTEBELLO

Por otro lado, INPEP está comunicando a las

—Favor pase a la página 15.



DESPIDOS MASIVOS de empleados ha iniciado el INPEP, dice el Lic. Alberto Orellana Ramírez, Jefe de Relaciones Públicas de esa institución.



MAYOR CELO. En los rastros clandestinos sacrifican animales robados y a los matarifes no les importa que estén enfermos, lo que pone en peligro la salud de los habitantes, declara el ingeniero Rutilio Aguilera.

Dicen en Jornada:

En Rastros Clandestinos Matan Animales Robados

Mayor celo de parte de las autoridades para combatir los lugares de destace de bovinos y porcinos que operan clandestinamente en el país, demandó el ingeniero Rutilio Aguilera, ex ministro de Agricultura y Ganadería, en la Primera Jornada Médico Veterinaria.

Dijo que en esos rastros ilegales sacrifican animales que en muchos casos son robados y a los matarifes no les importa que estén enfermos. Lo principal

para ellos, asegura, es hacer el negocio cuanto antes para no ser descubiertos por las autoridades.

Indicó Aguilera que la salud de los habitantes corre peligro por el hecho de que a los animales los destazan en sitios antihigiénicos y la carne la colocan en barriles, recipientes de lámina y al aire libre.

Señaló las fuertes pérdidas que están sufriendo los ganaderos por el robo confesado.

—Favor pase a la página 43.

En Reactivación Económica: Vital Participación de Empresarios: Chávez M.

Es fundamental la participación de los empresarios del sector productivo en la estabilización y reactivación económica del país, recalcó el Dr. Fidel Chávez Mena, Ministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, en su conferencia organizada por la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, ayer al mediodía, en el hotel Sheraton.

Chávez Mena fue invitado por el sector empresarial para que diera a conocer los lineamientos generales para la estabilización económica en nuestro país.

El funcionario hizo una amplia exposición de la problemática actual y su dimensión regional e internacional, política, social y económica.

En lo político dijo que un debilitamiento del proceso democrático podría llevarnos a salidas radicales y totalitarias y que las urgencias y los problemas del conflicto agudizan la dependencia externa.

—Favor pase a la página 25.



PIDEN COLABORACION. — Colaboración del Ministerio de Hacienda en el aspecto económico, a fin de cumplir con todos los compromisos anteriores, solicitaron los miembros del Consejo Central de Elecciones. De izquierda a derecha, Dres. Ramiro Arturo Méndez Azahar y Mario Samayoa, del CCE; Lic. Ricardo J. López, Ministro de Hacienda e ingeniero Francisco Merino y Jorge Díaz, del CCE.



SEMANA CULTURAL. — La directiva de la Asociación de Agrónomos Egresados de la Escuela Nacional de Agricultura, anunció una semana cultural, del 20 al 24 de mayo, dentro de la celebración del aniversario de la primera promoción de ENA. Presidieron reunión, izquierda a derecha, Ing. Oscar Israel Landaverde, Agr. José Napoleón Bonilla, Dr. Eduardo Héctor Ayala Moreno y Lic. Carlos Borja Letona.

Confianza: Elemento Vital para Empresarios Dice ASI

Todos los esfuerzos que el gobierno de la República haga para estabilizar y reactivar la economía salvadoreña, deben traducirse en disposiciones concretas y legales que permitan contener lo que parece ser una locomotora fuera de control que tiende a descontrolarse y arrastrarnos a una catástrofe nacional.

Lo anterior lo dijo don

Eduardo Menéndez, presidente en funciones de la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, al presentar al Dr. Fidel Chávez Mena, Ministro de Planificación, quien ofreció una conferencia sobre "Lineamientos Generales para la Estabilización Económica" en nuestro país, ayer al mediodía en el hotel Sheraton, con asistencia de gran cantidad de hombres de empresa y miembros del gabinete.

Dijo el Sr. Menéndez que hay un elemento que el

considera esencial en beneficio de la credibilidad que deben tener los planes y las acciones del gobierno, en el propósito de la estabilización y reactivación de la economía. Ese elemento es la confianza, aseguró.

Luego expuso que en cualquier empresa que se propongan realizar como individuos o como pueblo, la confianza es un factor esencial. Es por lo tanto, una condición básica, fun-

—Favor pase a la página 3.



LA CONFIANZA entre el sector productivo es vital para que participe en la reactivación económica, dijo don Eduardo Menéndez, presidente en funciones de la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, ayer.

FINATA Paga 51 Millones por Tierras

Un total de 51 millones de colones pagará la Financiera de Tierras Agrícolas (FINATA) por 1.470 indemnizaciones por terrenos expropiados, según se dijo en esa institución.

El presidente actual de FINATA, Juan Pablo Mejía Rodríguez, aseguró que el Decreto 207 continúa con firmeza.

Además hizo notar que la decisión de una parte de la Asamblea Legislativa de no prorrogar el Decreto 207, no afecta los derechos

—Favor pase a la página 25.

No Llegan Delegados del Gobierno de Costa Rica

Dos delegados del Gobierno de Costa Rica que habían anunciado su llegada al país para principios de la semana, para gestionar la libertad del piloto Julio Talavera, cancelaron su viaje por los problemas políticos surgidos en San José.

El Presidente Monge pidió la renuncia de su gabinete y de todos sus emba-

jadores, se dijo ayer en fuentes de la Embajada en Costa Rica en esta capital.

El piloto Talavera fue capturado cuando en las afueras de Usulután tuvo problemas para despegar con su avión, en el que había transportado armas para los terroristas salvadoreños.

Ahora está sentenciado

—Favor pase a la página 15.

De Santa Tecla:

Locatarias al Paro si no Retiran Ambulantes

SANTA TECLA. Las locatarias del Mercado Municipal No. 1 irán al paro y no pagarán impuestos, si el alcalde no ordena el retiro de las ventas estacionarias del parque "Daniel Hernández".

Dijeron las pequeñas comerciantes que sufren competencia desleal, porque la alcaldía ha permitido que se instalen más de 400 vendedoras de comida, ropa, zapatos, cosméticos,

frutas, etc. dentro del parque.

Esto les perjudica, agregaron, porque las compradoras se quedan en ese lugar y no entran al mercado y las del interior del mercado no venden nada.

También añadieron que pagan impuestos más altos, ya que les cobran hasta de 50 centavos hasta C 1.50, mientras que las vendedoras de afuera sola-

—Favor pase a la página 23.

Ing. Merino:

Preparamos Ley Electoral para Enviarla a Asamblea

Al tomar posesión el nuevo CCE el 1º de agosto, todavía no había sido presentado a la Asamblea Legislativa, el proyecto de la Ley Electoral permanente. Y ese es nuestro interés, presentarlo a la mayor brevedad posible, informa el Ing. Francisco Merino, concejal por parte de ARENA.

La disposición constitucional es clara y señala el plazo para que las instituciones presenten a consideración de la Asamblea, la adecuación de las leyes secundarias. Este plazo es de 6 meses y corre a partir de la vigencia de la Constitución, es decir, de diciem-

—Favor pase a la página 23.